

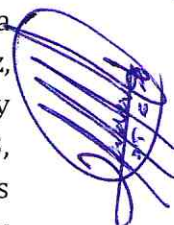
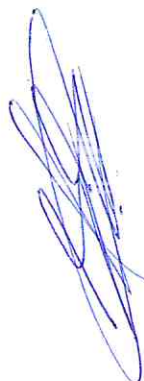
PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL COCODI DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO

15 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En la ciudad de Cancún Quintana Roo, siendo las 13:25 minutos del día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, enlazados de manera virtual a través de la plataforma zoom con el siguiente link:

<https://us05web.zoom.us/j/82155600994?pwd=GwASlUiq0mWF2YXebhsaZodfGu9hZd.1>.

Sesionaron las personas servidoras públicas **Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina**, Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Presidente del Comité; **Lcda. en MRN. Genny Yessenia Paredes Alcocer**, Coordinadora General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del comité; **C.P. Wendy Beatriz Brito Domínguez**, Jefa de Departamento de Enlace Administrativo de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Vocal del Comité; **Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez**, Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, y Vocal del comité, **Mtro. Santiago Ramiro May Chan**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar, y Vocal del Comité, **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Publicas De la Secretaría de Finanzas y Planeación, y Vocal del Comité; de conformidad con lo establecido en el Artículo 16, 22 y 23, Título Segundo, Capítulo II, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los del Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo, se procede a llevar a cabo la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI", correspondiente al año dos mil veinticuatro.



1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. - El desarrollo de la sesión se llevó a cabo, conforme al siguiente orden del día y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los del Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo:

Actividad	Cumplimiento
I. Palabras de bienvenida	-
II.- Declaración del Quorum Legal e Inicio de Sesión.	Art. 22, Fracción I
III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.	Art. 22, Fracción II
IV.- Ratificación del Acta del Acta de la Sesión Anterior.	Art. 22, Fracción III
V.- Seguimiento de Acuerdo de la Sesión previa.	Art. 22, Fracción IV
VI. Presentación de los Procesos que serán Objeto del Ejercicio de Identificación y Evolución de Riesgos.	Art. 22, Fracción V y Art. 23 fracción III
VII. Presentación y Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno, (Avance del Programa).	Art. 22, Fracción VI y Art. 23 fracción II
VIII. Conocimiento del avance del Programa Ética (recomendaciones del Comité de Ética).	Art. 22, Fracciones VI I y VIII
IX. Avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.	Art. 22, Fracción IX
X. Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.	Art. 22, Fracción X
XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.	Art. 22, Fracción XI
XII.-Presentación y validación del informe anual	Art. 23, Fracción I
XIII.- Asuntos generales.	Art. 22, Fracción XII
XIV.- Lectura y aprobación de los Acuerdos tomados durante la Sesión.	Art. 22, Fracción XIII
XV.- Clausura de la Sesión.	

2. Al inicio de la sesión se llevaron a cabo las palabras de bienvenida

En uso de la voz por parte del Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Agencia de Seguridad Alimentaria del

Estado de Quintana Roo, dio la más cordial bienvenida a las y los integrantes del comité y agradeció su asistencia y participación en la sesión, en cumplimiento al Artículo 23, Título Segundo, Capítulo II, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los del Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo, en adelante los Lineamientos:

3. Declaración del Quórum Legal e Inicio de Sesión, de conformidad al Artículo 18 y 22 fracción I, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Acto seguido el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, solicitó a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, en su carácter de Secretaria Técnica de "COCODI" proceda a la toma de asistencia de los participantes:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el comité de COCODI	Presente / Ausente
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	Presente
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	vocal	Ausente
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	vocal	Presente
C.P. Wendy Beatriz Brito Domínguez	vocal	Presente
Lic. Jaime Torres Gutiérrez	vocal	Presente
Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Secretaria técnica	Presente

A continuación, informa que se encuentran 5 personas siendo el 83.33 % de asistencia de los integrantes que conforman el comité, por lo que la Secretaria Técnica informa que de conformidad al artículo 18 de los Lineamientos, se considera la existencia de quórum legal con la mitad más uno de los integrantes del COCODI, por lo que cumpliendo con este artículo, se informa que existe quórum legal para dar inicio a la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria, siendo el Presidente del COCODI quien declara el quórum siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día de su inicio y procede a dar inicio de la sesión.

4. Lectura y aprobación del orden del día, de conformidad al Artículo 22 Y 23 Titulo Segundo de los Lineamiento.

En uso de la voz el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina en su carácter de Presidente de COCODI, solicita a la Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, de lectura a la orden del día propuesto (descrito en el numeral 1 de la presente minuta), el cual se somete a consideración de los presentes respecto a su aprobación:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el comité de COCODI	A favor / En contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	A favor
C.P. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	A favor
Lic. Jaime Torres Gutiérrez	Vocal	A favor
Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Secretaria técnica	A favor

La Secretaria Técnica informa al Presidente Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, que el orden del día ha sido aprobado por los presentes en la sesión.

5. Como siguiente punto, se abordan los numerales IV y V del orden del día, correspondiente a la ratificación del Acta de la Sesión Anterior y seguimiento de acuerdos, de conformidad al Artículo 22 de los Lineamientos.

En uso de la palabra la Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, informa que el acta anterior corresponde a la instalación del COCODI de la Agencia de Seguridad Alimentaria, llevada a cabo el 25 de enero del 2024, mediante el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades: objetivo y motivos de la instalación del COCODI, designación y toma de protesta del Presidente, Secretaria Técnica y Vocales.

Acto seguido se solicita la ratificación del nombramiento, cargo y continuidad de los integrantes el cual se conforma de la siguiente manera:

Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria de Quintana Roo		
Presidente:	Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria de Quintana Roo.
Secretaria Técnica:	Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Coordinadora General de Operación Territorial de la Agencia de Seguridad Alimentaria de Quintana Roo.
Vocal	Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Vocal	Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar.
Vocal	C.P. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Jefe de Departamento de Enlace Administrativo de la Agencia de Seguridad Alimentaria de Quintana Roo.
Vocal	Lic. Jaime Torres Gutiérrez	Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la Agencia de Seguridad Alimentaria de Quintana Roo

En uso de la voz el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, pregunta a integrantes la ratificación del acta de la sesión anterior, quedando aprobada por los integrantes del Comité de COCODI, dicha ratificación formará parte de los acuerdos de la Primera Sesión.

En uso de la palabra El Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina en su carácter de Presidente de COCODI, pide a la Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, proceda a continuar con el orden del día.

6. Acto seguido, se procedió a abordar los puntos VI y VII del orden del día aprobado, correspondiente a la Presentación de los Procesos que serán Objeto del Ejercicio de Identificación y Evolución de Riesgos, de conformidad al artículo 22 fracción V y 23 fracción III, y Presentación y Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno, (Avance del Programa) de conformidad al artículo 23, de los Lineamientos, respectivamente:

En uso de la palabra la Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité,

informa que ambos puntos se encuentra en proceso de elaboración, acordando en esta sesión que dicho proceso, deberá ser presentada en la primera sesión del año 2025.

Así mismo, la Secretaría Técnica presenta el Informe del Diagnóstico sobre el Estado que Guarda el Sistema de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el cual tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2024.

Se establece que es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas en la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control, y con el objeto de fortalecer el sistema de Control Interno Institucional, se establecen las siguientes acciones prioritarias:

- ✓ Acciones para administrar o corregir las deficiencias en material de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional
- ✓ Acciones para atender recomendaciones del COCODI
- ✓ Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, así como de Cualquier Instancia Fiscalizadora

Este informe, contempla el último cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, motivo por el cual se presenta para validación para presentar antes la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES), procediendo a la elaboración del informe final, el cual se deberá presentar en la la primera sesión del año 2025.

Una vez expuesto el Informe del Diagnóstico sobre el Estado que Guarda el Sistema de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina en su carácter de Presidente del COCODI, somete a votación para la aprobación quedando de la siguiente manera:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el comité de COCODI	A favor / En contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	vocal	A favor
C.P. Wendy Beatriz Brito Domínguez	vocal	A favor
Lic. Jaime Torres Gutiérrez	vocal	A favor
Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Secretaría técnica	A favor

En virtud de lo anterior, teniendo el voto a favor de los asistentes a la sesión, se determina la validación del Diagnóstico sobre el Estado que Guarda el Sistema de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

7. Se procede a abordar el punto VIII del orden del día, respecto al Conocimiento del avance del Programa Ética (recomendaciones del Comité de Ética) de conformidad al artículo 22 Fracción VII Y VIII, de los Lineamientos.

En uso de la voz la Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, informa al comité que la Agencia como órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, ha solicitado a la Secretaría de la Contraloría, la autorización para que la Agencia forme parte del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Bienestar, esto de acuerdo a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, como evidencia se anexa copia del oficio número SBD/ASA/DDG/DEA/086/XI/2024, de fecha 12 de noviembre del año en curso, se informa que los avances deberán ser presentados en la primera sesión del año 2025.

8. Se procede a abordar el punto IX del orden del día correspondiente al Avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios de conformidad al artículo 22 Fracción IX, de los Lineamientos:

La Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, cede la palabra al Lic. Jaime Torres Gutiérrez Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos y Vocal del COCODI para que exponga los siguientes tres puntos del orden del día.

En uso de la voz el Lic. Jaime Torres Gutiérrez Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos y Vocal del COCODI, realiza la presentación quien menciona lo siguiente:

La Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, es la encargada de la operación del Programa Comemos Tod@s, que consiste en la entrega de Apoyo alimentario en Especie: en un Paquete Alimentario que contiene productos de la Canasta Básica, el cual se entregará de manera bimestral a las personas beneficiarias en los Centros de Entrega y un Apoyo Alimentario Complementario que consiste en la entrega de una tarjeta electrónica a las personas beneficiarias, de manera bimestral la cantidad de \$ 1, 350.00, apoyo que podrá utilizarse solo para la adquisición de productos que conforman la casta básica en los comercios que la Agencia autorice. Cada uno identificado como Componente 01 y 02 respectivamente.

En lo que concierne al Componente C-01, Apoyos alimentarios del programa Comemos Tod@s a personas titulares beneficiarias, entregados, hasta el corte del tercer trimestre del presente año, se tiene un avance de ciento noventa y seis mil trescientas cuarenta y ocho (196, 358) apoyos entregados lo que equivale a un 71.40 % de avance de la meta propuesta de 275, 000, por lo que nos encontramos en semáforo amarillo.

Respecto al componente C-02 Apoyos Alimentarios Complementarios del Programa Comemos Tod@s entregados a personas Titulares Beneficiarias, hasta el corte del tercer trimestre del presente año, se han entregado doscientos veinte mil (220, 000), apoyos alimentarios equivalente a un 80 % de avance, de la meta propuesta de 275, 000, por lo que nos encontramos en semáforo verde.

Dicho programa es el que se está ejecutando actualmente y es el avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.

Una vez expuesto, se procede a continuar con la sesión.

9. Se procede a abordar el punto X del orden del día aprobado, correspondiente al Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización de conformidad al artículo 22 Fracción X, de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los del Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo:

En uso de la voz el Lic. Jaime Torres Gutiérrez Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos y Vocal del COCODI, informa que aun no se cuentan con observaciones por parte de la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo, para el Programa Comemos Tod@s, toda vez que aun se está ejecutando en este ejercicio fiscal 2024, no obstante sí se hicieron observaciones al programa anterior que corresponde a Mujer es Vida del ejercicio 2023, los cuales detalla en la siguiente tabla:

Observación	Acciones implementadas
No se elaboró un programa de desarrollo social del cual emanen las reglas de operación del Programa y no se cumplió con los elementos establecidos en el Artículo 40 de la Ley para el Desarrollo Social	Se efectúa un diagnostico que de soporte a las reglas de operación del Programa Comemos Tod@s 2025, y en cuanto a las Reglas de Operación del Programa se están formulando acorde a lo establecido en el artículo 40 de la Ley para el Desarrollo Social
De la implementación y ejecución del Programa no se realizaron acciones de vinculación o de coordinación interinstitucional, ni se mostro evidencia con soporte documental	Se están generando las platicas con las dependencias estatales, Ayuntamientos municipales, Asociaciones civiles e Instituciones eclesiásticas, para la suscripción de acuerdos de colaboración en la ejecución del programa
De la implementación y ejecución del programa se encontraron inconsistencias en los registros y en los expedientes digitales de las personas beneficiarias.	Se esta estableciendo controles en el sistema que se encargue de generar el expediente digital de las personas validadas con el fin de que se apegue a lo establecido en las reglas de Operación del Programa
De la implementación y ejecución del programa la distribución de los apoyos alimentarios no fue acorde al porcentaje de la población en carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Se realiza lo conducente para equilibrar la distribución de los apoyos del programa acorde al porcentaje de la población con carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de Calidad en los municipios del Estado.
No se cumplió con la integración de Comités de Contraloría Social en todos los Municipios.	En el programa Comemos Tod@s del presente ejercicio fiscal, actualmente ya se cuenta con el 100% de los Comités de Contraloría Social integrados en todos los Centros de Entrega de los Municipios, en los cuales brindan los apoyos.
De la implementación y ejecución del Programa no se cuenta con evaluaciones del Programa Mujer es Vida ni de sus objetivos,	Se está generando los mecanismos que contribuyan en garantizar las acciones para efectuar las evaluaciones del Programa

careciendo de indicadores de resultado.

Comemos Tod@s en el ejercicio fiscal 2025.

Una vez expuesto lo anterior, se da por informado al Comité.

10. Se procede a continuar con el punto XI del orden del día correspondiente a las Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades de conformidad al artículo 22 Fracción XI, de los Lineamientos:

En uso de la voz el Lic. Jaime Torres Gutiérrez Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos y Vocal del COCODI, informa que en el programa Comemos Tod@s, se han establecido Buzones para recibir quejas, sugerencias en los 41 Centros de Entrega de todos los municipios del estado, esto con el propósito de que las beneficiarias y beneficiarios del programa hagan de conocimiento las inconformidades que puedan derivarse en el desarrollo y ejecución del programa, cabe mencionar que el acceso a estos buzones es únicamente por la Coordinación General de Operación Territorial de la ASAQROO, con la finalidad de darle seguimiento oportuno a las quejas, denuncias, e inconformidades, sin que hasta el momento se cuente con alguna.

Por lo que una vez recopilado el contenido de estos Buzones, se procederá con la implementación de atención, lo cual se deberá presentar en la la primera sesión del año 2025.

11. En continuidad al punto XII del orden del día, correspondiente a la Presentación y validación del informe anual de conformidad al artículo 23 Fracción I, de los Lineamientos, se tiene lo siguiente:

En uso de la palabra la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, se informa al comité que:

Mediante oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/0586/VII/2024, de fecha 8 de julio del año 2024, la Secretaría de Contraloría solicitó copia del informe anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y el Acta de sesión en la que el COCODI validó dicho informe.

Mediante oficio SBD/ASA/DDG/284/VII/2024, de fecha 23 de julio del 2024, la Agencia de Seguridad Alimentaria informó a la SECOES, sobre la nueva creación del órgano.

desconcentrado y se envió el “informe diagnóstico”, mismo que se somete a validación de la presente sesión de COCODI, el cual fue expuesto con antelación.

Resumiendo, que hasta el momento no se tiene el Informe Anual, sin embargo se acuerda que Previo al 28 de febrero del 2025, se presentará el informe anual.

12. En continuidad al orden del día, abordando el punto XIV, correspondiente a Asuntos generales de conformidad al artículo 22 Fracción XII, de los Lineamientos, se tiene lo siguiente:

- I. La Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, cede la palabra al Mtro. Santiago Ramiro May Chan, quien manifiesta que se deberá agregar que en la siguiente sesión sea tomado en cuenta el Artículo 14 Fracción VII que establece que son atribuciones del Secretario Técnico de COCODI, integrar y remitir con 5 días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión, la información necesaria a los miembros del COCODI, y el artículo 17 que establece que las sesiones ordinarias deberán convocarse a través del Secretario Técnico con al menos 5 días hábiles de anticipación, entregando la propuesta del orden del día, ambos artículos de los Lineamientos. Se acuerda cumplir con esta observación.
- II. La Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, menciona los los siguientes puntos del orden del día aprobado:
 - a. Presentación de los Procesos que serán Objeto del Ejercicio de Identificación y Evolución de Riesgos.
 - b. Presentación y Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno, (Avance del Programa).
 - c. Se presenta Informe del Diagnóstico sobre el Estado que Guarda el Sistema de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
 - d. Conocimiento del avance del Programa Ética (recomendaciones del Comité de Ética). estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.
 - e. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.
 - f. Presentación y validación del informe anual

Y de los cuales observa, que estos deben abordarse en la segunda y tercera sesión del comité, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 24 y 25 de los Lineamientos, respectivamente, No obstante durante esta primera sesión, se han expuesto que estos puntos se encuentran en elaboración y/o revisión, acordando que se deberán presentar los avances correspondientes en la primera sesión del año 2025.

Motivo por el cual, y dado que la información que dichos artículos emanan, se presentarán hasta el año 2025, se propone que en esta sesión se tenga por incluida los puntos que corresponden a la segunda y tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria, lo cual se somete a aprobación por parte del Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, presidente del Comité, cuyos votos se describen en la siguiente tabla:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el comité de COCODI	A favor / En contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	vocal	A favor
C.P. Wendy Beatriz Brito Domínguez	vocal	A favor
Lic. Jaime Torres Gutiérrez	vocal	A favor
Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Secretaria técnica	A favor

La Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, informa al Presidente, la aprobación de incluir los puntos a tratar de la segunda y tercera sesión, en esta sesión.

III. En uso de la voz el Mtro. Santiago Ramiro May Chan, manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Lineamientos, los puntos a tratar de la cuarta sesión, no se incluyen en la presente, por lo que manifiesta que en sesión extraordinaria o la cuarta sesión, se deberá llevarse a cabo en este Ejercicio Fiscal 2024.

Una vez finalizado los asuntos generales, se continua con la sesión.

13. Como punto XV del orden del día, se procede a la Lectura y aprobación de los Acuerdos tomados durante la Sesión, de conformidad al artículo 22 Fracción XIII, de los Lineamientos:

En uso de la voz la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, procede a leer los acuerdos tomados y aprobados en esta Primera Sesión.

- A. Acuerdo de Validación COCODI/ASA/001/2024. Se aprueba el orden del día.
- B. Acuerdo de Validación COCODI/ASA/002/2024. Se ratifica el acta de la sesión que antecede de fecha 25 de enero de 2024.
- C. Acuerdo de Ejecución COCODI/ASA/003/2024. Se acuerda que, en la primera sesión del año 2025, se deberán presentar los Procesos que serán Objeto del Ejercicio de Identificación y evolución de Riesgos.
- D. Acuerdo de Ejecución COCODI/ASA/004/2024. Se acuerda que en la primera sesión del año 2025, se deberá presentar el Programa de Trabajo de Control Interno, para su aprobación y en su caso el avance.
- E. Acuerdo de Validación COCODI/ASA/005/2024. Se acuerda validar el Informe Diagnostico sobre el Estado que Guarda el Sistema de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- F. Acuerdo de Ejecución COCODI/ASA/006/2024. Se acuerda que en la primera sesión del año 2025, se deberá presentar el avance del Programa Ética.
- G. Acuerdo de Conocimiento COCODI/ASA/007/2024. Se acuerda que el Comité, da por presentado el avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios, el Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización y las Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.

- H. Acuerdo de conocimiento COCODI/ASA/008/2024.- Se acuerda que el Informe Anual deberá ser presentado previo al 28 de febrero del 2025.
- I. Acuerdo de conocimiento COCODI/ASA/009/2024.- Se acuerda que deberá ser tomado en cuenta el Artículo 14 Fracción VII que establece que son atribuciones del Secretario Técnico de COCODI, integrar y remitir con 5 días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión, la información necesaria a los miembros del COCODI, y el artículo 17 de los Lineamientos.
- J. Acuerdo de conocimiento COCODI/ASA/010/2024.- Se acuerda que los puntos a tratar en la segunda y tercera sesión del Comité, establecidos en los artículos 24 y 25 de los Lineamientos, sean incluidos en la presente sesión, toda vez que los puntos a abordar se deben presentar en la primera sesión del año 2025.

Una vez, Leídos los acuerdos, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina en su carácter de Presidente del COCODI, solicita aprobar los acuerdos:

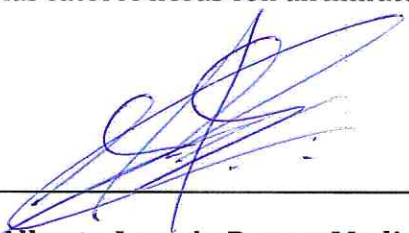
Nombre de la persona convocada	Cargo en el comité de COCODI	A favor / En contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	vocal	A favor
C.P. Wendy Beatriz Brito Domínguez	vocal	A favor
Lic. Jaime Torres Gutiérrez	vocal	A favor
Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Secretaria técnica	A favor

Una vez aprobados los acuerdos se da por asentado en la minuta correspondiente.

En uso de la palabra la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, informa al Comité, que en cumplimiento al artículo 31 de los Lineamientos citados, se emitirá en un período no mayor a 15 días hábiles posteriores a la sesión, debidamente firmada por los participantes.

14. Como punto XVI del orden del día, se procede a a la Clausura de la Sesión

No habiendo otro Punto que tratar el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, en carácter de Presidente de COCODI, da por finalizada la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo las catorce horas con un minuto del día quince de noviembre de dos mil veinticuatro.



Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina.

**Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria Del Estado de
Quintana Roo y Presidente del Comité de Control Interno y
Desempeño Institucional**



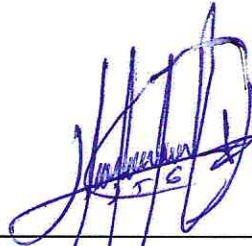
Lcda. en MNR. Genny Yessenia Paredes Alcocer.

**Coordinadora General de la Agencia de Seguridad Alimentaria
Del Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Comité
de Control Interno y Desempeño Institucional**



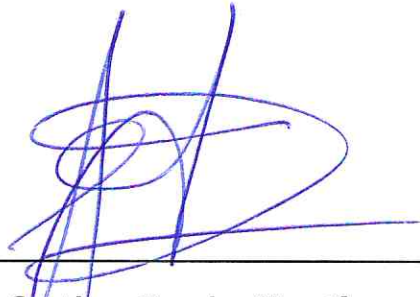
C.P. Wendy Beatriz Brito Domínguez

**Jefa de Departamento de Enlace Administrativo de la Agencia
de Seguridad Alimentaria Del Estado de Quintana Roo y Vocal
del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional**



Lic. Jaime Torres Gutiérrez.

**Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la
Agencia de Seguridad Alimentaria Del Estado de Quintana Roo y
Vocal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional**



Mtro. Santiago Ramiro May Chan

**Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar
y Vocal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.**

